



Resolución Directoral No. 006 - 2007-AGN/OTA

Lima, 19 de Febrero del 2007

Visto, el Informe N° 035-2007-AGN/OTA-OA, de fecha 16 de Febrero de 2007, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicita la emisión de la resolución de aprobación de Bases de las Adjudicaciones de Menor Cuantía del N° 001-2007-AGN al 010-2007-AGN, para atender el Contrato del Locación de Servicios de Consultoría en Asesoramiento Técnico Archivístico para la Organización del Acervo Documental de la Sede Central del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 042-2007-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT), por lo que ha elaborado las Bases que regirán el desarrollo de las AMC's del N° 001-2007-AGN al 010-2007-AGN;

Que, es necesario aprobar las Bases Administrativas de los referidos procesos de selección, elaboradas por la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Resolución Jefatural N° 042-2007-AGN/J y la Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J;

Con las visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, el texto de las Bases de las Adjudicaciones de Menores Cuantías, que se detallan:

1.



/.

Item	Descripción	Unid. de Med.	Cantidad	Costo Unitario Mensual S/.	Periodo del Servicio	Valor Referencial S/.	70% del Valor Referencial S/.	110% del Valor Referencial S/.
01 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – A (Coordinador técnico archivero para la CPSAC: INDECI – AGN)	Persona	01	1000	20.02.07 al 10.07.07	5,000.=	3,500	5,500
02 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – B (Ordenamiento de documentos contables para la CPSAC: NDECI – AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
03 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – C (Selección Documental Contables para la CPSAC: INDECI –AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
04 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – D (Técnico Archivero para elaboración de inventarios de documentos contables para la CPSAC: INDECI – AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
05 (AMC)	Contratación de Servicio de Digitación (Digitación para inventariar de instrumentos descriptivos para la CPSAC: INDECI –AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
06 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – E (Técnico Archivero para conservación de documentos administrativos y contables para la CPSAC: INDECI –AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
07 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – F (Técnico Archivero en Clasificación de Documentos de la Unidad Orgánica de Administración del INDECI, para la CPSAC: INDECI – AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
08 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – G (Técnico Archivero en Ordenamiento de Documentos de la Unidad Orgánica de Administración del INDECI para la CPSAC: INDECI – AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
09 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – H (Técnico Archivero en Selección Documental de la Unidad Orgánica de Administración del INDECI para la CPSAC: INDECI –AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=
10 (AMC)	Contratación de Servicio Técnico Archivístico – I (Técnico Archivero para elaborar inventario de documentos de la Unidad Orgánica de Administración del INDECI para la CPSAC: INDECI –AGN)	Persona	01	700	20.02.07 al 10.07.07	3,500.=	2,450.=	3,850.=

/.



1.



ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito de la Resolución Jefatural N° 053-2007-AGN/J, de fecha 07.02.07, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

RICARDO A. MOREAU HEREDIA
Director General